



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCOCIENTOS Y VNO.

Maria Lopez Melgarejo es sobrina carnal del mismo
Don Josef de Vera el que hasta el año de noventa y nueve
se halla exerciendo la Xara de Alcalde Mayor que ocu-
so por siete años, y no han dos que dyo su posesion: lo que
al le aseguran y exotice para que en las circunstancias
presentes pueda obtener la de Alcalde ordinario. = En
esta pua atencion y á sen el animo del suplicante mi-
ran como dese la tranquilidad de este Publico, Felicidad
de sus Vecinos que no se dispendie en Pleytos ni otros dis-
turbios lo hare todo presente á S. A. para que en sus Re-
ta y de las nulidades que se advierten prosidencie lo
mas Justo como acostumbra. D. F. L. C. P. P. D. S. A. los
años que esta monarquia á menester. Archena y Bre-
no tres de mill ochocientos uno = Josef Lopez = y despues
se presento la Peticion siguiente = M. P. V. Francisco
Alonso Navarro en nombre del Comendador de la or-
den de San Juan ante S. A. Como mas haya lugar Di-
go: que habiendore hecho por el Consejo de la Villa de
Archena las propuestas de elecciones de oficiales á
mi parte para los que devian suceder en los Empleos
en el presente año conforme á su Costumbre: y Regu-
lias de dicha orden se propuso por Alcalde ordinario á
Don Pedro Marina con tres votos y á Valstadon Campi-
llo Con uno con cuyo nombramiento se conformo mi
parte y le dio el voto para que si asi era dicho Oficio
de Alcalde ordinario en la citada Villa de Archena á
el mismo Campillo debolviendo en la forma acostumbra-
da las elecciones para que se aposeionase al referido